



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IGAA-2024-0196-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

Asunto: Observaciones al punto V de la sesión 050 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, por el presente me refiero a la Sesión 050 Ordinaria del Concejo Metropolitano, al punto V "*Primer Debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana que establece el Proceso para la Regularización y Titularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados ingresados antes de la vigencia del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito*". (IC-O-COT-2024-002).

Al respecto, me permito efectuar las siguientes observaciones.

OBSERVACIONES

En el proyecto normativo, se recomienda eliminar del artículo 14, lo que corresponde al siguiente texto: "*Sin embargo, para la consecución de las obras previstas en la ordenanza de regularización se pondrán implementar mecanismos de autogestión, cogestión y/o cobro por Contribución Especial de Mejoras.*"; por cuanto, este se encuentra explicado y detallado en el artículo 19 del proyecto de ordenanza.

Se recomienda sustituir el segundo párrafo del artículo 20, por el siguiente: "*El incumplimiento de las obras a cargo de los titulares de los predios individuales, implicará el establecimiento de la multa correspondiente al 1% del **monto de las obras faltantes**, según el cronograma valorado de la ejecución de obras. Dichos valores serán cobrados vía coactiva.*".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IGAA-2024-0196-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sr. Adrian Antonio Ibarra Gonzalez

CONCEJAL METROPOLITANO

DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: KARINA ELIZABETH CORONEL IDROVO	keci	DC-IGAA	2024-02-28	
Aprobado por: Adrian Antonio Ibarra Gonzalez	aaig	DC-IGAA	2024-02-28	

